



UAF-DAF-CM-2019-0027

UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO

01 de agosto de 2019

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS

COMPRAS Y CONTRATACIONES

Estimados Señores:

LA UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO (UAF), les invita a participar en el procedimiento de Compra Menor, referencia No.UAF-DAF-CM-2019-0027, a los fines de presentar su mejor Oferta para el Adquisición varios arreglos de flores naturales de diversos tipos, detalle a continuación:

Ítem	Código	Descripción	Cantidad
1		Adquisición de varios arreglos en flores naturales de diversos tipos. Arreglos de flores. (Arreglos florales, coronas fúnebres, arreglos en suculentas, arreglos en orquideas y ramos de flores).	1

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas y económicas y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

<u>Nota:</u> Si en la oferta presentada el monto no llega a la apropiación presupuestaria aprobada, se quedará en fondo para los siguientes Arreglos Florales que se presenten.

La presente invitación se hace de conformidad con los artículos Nos. 16, 17 y 18 de la Ley No. 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006). Considerar lo estipulado en la Ley No. 253-12 sobre 18% de ITBIS y el 5% de retención al momento de presentar su oferta.

La fecha límite para enviar su oferta será hasta el lunes 5 de agosto del 2019 hasta las 11:00 a.m. por el Portal Transaccional de Compras o al correo electrónico: dalmonte@uaf.gob.do

Los oferentes/proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, (DGCP).

Su oferta técnico - económica debe incluir constancia de su Registro de Proveedor del Estado, descripciones técnicas y muestras, las que serán evaluadas bajo el criterio de Cumple/No Cumple, deberá también incluir sus pagos de impuestos al día: TSS, Anticipo, Impuesto Sobre la Renta, ITBIS y la certificación de MIPYMES (si aplica).

Esta contratación genera una orden de compras y se regirá por el Órgano Rector DGCP y la ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones. El suministro del servicio será a partir de la suscripción del contrato u orden de compra objeto de la presente selección, procedimiento de: Compra Menor.

Las condiciones de pago con crédito a treinta (30) días luego de la entrega de la mercancía en nuestros almacenes y recibido conforme de la factura; estas deben llegar en original, numeradas, selladas, firmadas y con el número de ítems que corresponde; que citen nombre de la empresa, dirección, teléfono, RNC, NCF Gubernamental, cantidad, valor y descripción del artículo, debe estar totalizada y con el ITBIS transparentado y que indique las condiciones de pago.

Los fines sociales del proveedor deberán ser compatibles con el objeto contractual, que sean solventes y no se encuentren en concurso de acreedores, en quiebra o proceso de liquidación, ni que sus actividades comerciales hubieren sido suspendidas; de conformidad con el artículo 8 numeral 2 y 3 de la ley No.340-06.

Para cualquier consulta o aclaración, del procedimiento en referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: Denise Almonte / Roxanna Castro

Dirección: Calle Federico Henríquez y Carvajal No. 11, Gazcue

Teléfono: 809-682-0140 ext.2014

E-mail: dalmonte@uaf.gob.do / rcastro@uaf.gob.do

Licda. Massiel Suriñach

Enc. de la Sección de Compras y Contrataciones de la Unidad de Análisis Financiero.

MVS/daa.